



PIQUETE ► *El clima ya enrarecido empeora si prevalece la impunidad*

■ El mandatario enfatizó que toca al fiscal Carmona hacer su labor para el esclarecimiento

Blanco: investigación a fondo por ataque intimidatorio a alcaldesa

Aseguró que ya se acordó con el titular de la CES reforzar la seguridad en la zona de los hechos

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ SIGUE LA BÚSQUEDA

La Comisión Estatal de Seguridad Pública informó que se mantiene la búsqueda para la localización de dos menores de edad, extraviados el pasado 7 en el municipio de Yautepec. Elementos operativos, con la ayuda de binomios caninos, recorren parajes, ríos y terrenos para obtener indicios y poder dar con el paradero de los menores Ángelo y Selena, de 14 y 12 años de edad, lo más pronto posible.

■ A pesar de investigación de FGR que demostró fallo en necropsia de Morelos

Sigue respaldando Congreso a Uriel Carmona en caso Ariadna

Francisco Sánchez dice que esperarán que los tribunales determinen si hubo delito

► 03

■ Son los datos que arroja la Ensu relativos al cuarto trimestre de 2022

Inegi: los cuernavaquenses, cada vez con más miedo de vivir aquí

Cinco puntos porcentuales aumentó en esta capital el temor; bajó en el país

► 03

Se acordó este jueves en reunión encabezada por el gobernador

Mesa para la Paz va contra casas de gestoría de permisos de Gro.

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este jueves la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz con el fin de supervisar los operativos para combatir a la delincuencia. En ese marco, se destacó que se combatirá a las casas de gestoría que ofertan permisos para circular de Guerrero.

► 04

Criticó que se hagan reportes en redes sociales y no ante autoridad

Acepta Alicia Vázquez Luna un aumento de robos vehiculares

En Cuernavaca se reporta en redes sociales un incremento en los delitos de robo de automóvil, motocicletas y autopartes. Pero la titular de la Secretaría Protección y Auxilio Ciudadano, Alicia Vázquez Luna dijo la policía no pueden actuar porque no se denuncia ante al Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado y así no se puede detener a los delincuentes.

► 03

Con base en el resultado, se determinarían los posibles cambios

A evaluación, los funcionarios en Ayto. de Cuernavaca

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, informó que se está realizando un análisis del trabajo de los diferentes funcionarios del Ayuntamiento para verificar si se requieren cambios. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Acuerdos

El camino a la gubernatura en el 2024 pasa por los acuerdos políticos y sociales.

El camino a la gubernatura del 2024 empieza con la postulación, pero pasa por la construcción de acuerdos que permitan al abanderado concretar el triunfo en las urnas. La que viene será una campaña intensa, llena de ataques, en medio de un escenario local complejo y con una alta posibilidad de crisis dentro del partido que aventaja en las encuestas. Todos los que aspiran a suceder a Cuauhtémoc Blanco en el ejecutivo tienen que comenzar desde ahora a construir acuerdos que eviten sorpresas. La elección para decidir quién será el nuevo gobernador de Morelos será en dieciocho meses; antes de eso se debe publicar la convocatoria de los partidos para que los interesados participen en el proceso interno, luego se levantarán las encuestas para medir la rentabilidad de los aspirantes, la definición del candidato, la construcción de un equipo y finalmente el diseño de la campaña.



En el caso del Movimiento de Regeneración Nacional se debe tomar en cuenta, además, el nombramiento de un gobernador sustituto, porque Cuauhtémoc Blanco ha confirmado que tiene interés en volver a competir por un nuevo cargo de elección popular y ello implica que dejará la gubernatura después del primer semestre del 2023.

El jefe del ejecutivo morelense es pieza vital en la historia de la sucesión, no solo porque en él recae la responsabilidad del gobierno estatal, sino por la cercanía que tiene con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el dirigente nacional de Morena y la fuerza que tendrá en el proceso del 2024.

La oposición tiene claro el rol del futbolista y a partir de ahí ha centrado su plan de ataque contra el mandatario y contra su gobierno; de la misma manera contemplan lo concerniente al relevo en su cargo cuando él solicite licencia. Explico: el proceso legal que conlleva la separación del gobernador y el nombramiento de un nuevo titular del ejecutivo estatal está en la cancha del poder legislativo y depende de las dos terceras partes del parlamento, justamente los quince votos que en este momento tiene la oposición.

Antes de presentar su solicitud de licencia Cuauhtémoc Blanco deberá considerar los escenarios que pueden derivar de ello en el congreso, tomando en cuenta la beligerancia de la oposición y el interés de algunos diputados de atacarlo. El americanista no puede abandonar el cargo sin tener la certeza de quien será su sucesor, porque de ello depende la tranquilidad que tenga en el futuro y el propio proyecto de Morena.



Veámoslo de esta manera: el congreso morelense tiene la facultad de nombrar a un gobernador sustituto con quince votos sin necesidad de una terna, es decir, con

el control de las dos terceras partes de la cámara de diputados la oposición podría nombrar unilateralmente a quien sucedería a Cuauhtémoc Blanco, sin tomar en cuenta al gobernador, ni respetar el derecho de silla de su partido; ergo: sí así lo quisieran, el relevo en la jefatura del ejecutivo podría ser Agustín Alonso, Francisco Sánchez o cualquiera que voten los 15 diputados.

Esta situación es clave para el proceso electoral porque será un factor que influya de manera sustantiva en la contienda del 2024; no es lo mismo que el gobernador sustituto sea alguien imparcial que se dedique a cerrar el ciclo de la administración sin intervenir a favor de ningún candidato, a que llegue alguien con interés político que desde el ejecutivo orqueste una elección de estado que incluya la persecución y eventual sanción de Cuauhtémoc Blanco. Observar y preparar el proceso electoral desde el gobierno estatal va más allá de la visión que individualmente tenga cualquiera de los candidatos, sobre todo los de Morena. La figura de Cuauhtémoc Blanco es llamativa por sí misma y de cara a la elección del 2024 será cla ve, aún cuando el futbolista ya no esté presente en la boleta local. Será a través de él, o contra él que la oposición intentará minar la fuerza de la Cuarta Transformación e impulsar el triunfo de alguien distinto.

Dialogar al interior del partido, con los precandidatos y con el gobierno federal es un paso inevitable para el Movimiento de Regeneración Nacional en el proceso de sucesión, porque es ahí donde se puede afianzar el triunfo o dar paso a una derrota. Cuauhtémoc Blanco tiene un candidato propio, alguien con quien simpatiza y a quien le tiene confianza; precisamente por ello, para que su propuesta avance, necesita abrir canales de diálogo y negociación con todos los aspirantes morenistas, para que de manera conjunta se defina una estrategia de campaña que incluya el relevo en la gubernatura con alguien que no les juegue la contra desde el ejecutivo.

El panorama no es sencillo para los morenistas porque el cambio en la silla del ejecutivo les puede complicar las cosas; a esto se añade que hasta el momento no hay diálogo entre precandidatos, ni liderazgo partidista que marque pauta en el proceso electoral. Cada aspirante está haciendo lo mejor que puede para posicionarse, pero ninguno ha dado señales de querer acordar con los demás. Hasta el momento ninguno parece estar consciente de lo que puede derivar del proceso de relevo en la gubernatura cuando Cuauhtémoc Blanco pida licencia.

La popularidad personal, el apoyo político del gobernador y del presidente de México, y la ventaja que conceden las encuestas a los candidatos de Morena es importante, pero lo es también el diálogo político entre precandidatos, entre actores de poder de la cuarta transformación y con figuras públicas que intervendrán en la sucesión, porque de ello dependerá la manera como se desarrolle la contienda.

Ganar el 2024 no es tan sencillo como algunos morenistas piensan.

• posdata

La confirmación por parte de la Fiscalía General de la República de que la joven Ana Karen fue privada de la vida a golpes y no murió por broncoaspiración, como lo sostiene la Fiscalía General de Justicia de Morelos, abre de nueva cuenta el debate sobre el encubrimiento que Uriel Carmona Gándara habría dado a un feminicida.

Si las autoridades de la capital deciden acusar al fiscal morelense, existe una ruta jurídica que puede derivar en su salida de la FGE morelense, pero la última palabra la tiene el congreso local. El presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum y el gobernador Cuauhtémoc Blanco quieren que Uriel Carmona Gándara se vaya, pero los legisladores de oposición no.

Sí la fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México decidiera imputar algún tipo de responsabilidad al Fiscal General del Estado de Morelos por el feminicidio de la joven Ana Karen, sería necesario que primero solicite su desafuero ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en términos del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala:

... Para poder proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, en su caso los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, y los miembros de los organismos a los que las Constituciones Locales les otorgue autonomía se seguirá el mismo procedimiento establecido en este artículo, pero en este supuesto, la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda.

Las declaraciones y resoluciones de la Cámaras de Diputados y Senadores son inatacables.

El efecto de la declaración de que ha lugar a proceder contra el inculcado será separarlo de su encargo en tanto esté sujeto a proceso penal. Si éste culmina en sentencia absolutoria el inculcado podrá reasumir su función. Si la sentencia fuese condenatoria y se trata de un delito cometido durante el ejercicio de su encargo, no se concederá al reo la gracia del indulto. Lo anterior es derivado de que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos establece en su artículo 79-A lo siguiente:

ARTICULO *79-A.- El ejercicio de las funciones del Ministerio Público se realizará por medio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, como órgano constitucional autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios. Su Titular será el Fiscal General del Estado.

En virtud de lo anterior, para poder presentar ante un Juez al Fiscal General del Estado de Morelos para intentar imputarle algún delito, será necesario la declaración de procedencia por parte de la Cámara de Diputados federal, quien deberá comunicarlo al Congreso del Estado de Morelos para que en ejercicio de sus atribuciones proceda como corresponda.

Es aquí donde el fiscal Carmona tiene su mejor defensa, porque si los diputados locales no hacen la declaración de procedencia, no hay otro camino jurídico para su destitución y todo el problema y presuntas irregularidades cometidas en el caso de Ariadna Fernanda quedaría en el terreno de lo político, con un desgaste mediático, pero sin que ello derive en su remoción del cargo.

La única vía que tendrían los adversarios y críticos del fiscal morelense para impulsar su salida es la presión política ejercida desde el gobierno federal a través de la secretaría de gobernación, como ya

ha ocurrido. Hasta el momento todos los intentos para tratar de obligar al fiscal de Morelos a abandonar el cargo han resultado inútiles porque los legisladores locales son sus aliados y pase lo que pase, mientras esa circunstancia no cambie, Uriel Carmona continuará al frente de la FGE. Ergo: aunque se comprobara la supuesta protección que el fiscal morelense brindó a un feminicida, no habrá consecuencias legales sí el congreso local lo protege. Y obviamente lo va a hacer.



• nota

La directora de la Lotería Nacional fue la primera en ser observada por presuntos actos anticipados de campaña; a finales del año pasado aparecieron anuncios y publicidad de Margarita González Saravia en un evidente intento por posicionarla de cara a las encuestas de Morena y ello dio pie a una denuncia en su contra. La dama se deslindó de la propaganda desde diciembre, pero nadie le creyó; la estrategia desplegada en torno a su nombre y rostro fue burda, poco profesional y sin tomar en cuenta las consecuencias que habría; en lugar de ayudarla la perjudicaron. Aunque Margarita es una mujer decente y una buena propuesta para el 2024, la torpeza de sus asesores la desgasta; si quiere ganar la candidatura necesita un mejor equipo.

El reto para los precandidatos de la 4T a la gubernatura de Morelos es crecer en percepción, porque la encuesta es la vía para obtener la gubernatura; lograr esto no es sencillo ni rápido y en un ambiente tan competido como el actual, se requiere de habilidad no solo para posicionar un nombre, también es fundamental hacerlo rentable.

“Que hablen de ti, aunque sea mal” dejó de ser un buen argumento propagandístico desde hace mucho tiempo.

• post it

En dos de los veinte diputados locales existe el interés de encabezar una candidatura de oposición al gobierno de Morelos en el 2024.

¿Están seguros de que su estrategia es la correcta?

• redes sociales

La buena: mejoró la percepción de inseguridad en México.

La mala: empeoró en Cuernavaca.

La peor: a la jefa de la policía no le importa lo que diga la gente.



Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@gmail.com

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

El mandatario enfatizó que toca al fiscal Carmona hacer su labor para el esclarecimiento

Blanco: investigación a fondo por ataque intimidatorio a alcaldesa

Aseguró que ya se acordó con el titular de la CES reforzar la seguridad en la zona de los hechos

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, confirmó que la presidenta municipal de Atlatlahucan, Alma Delia

Reyes Linares, fue víctima de un ataque en su domicilio, por lo que señaló que ya se están realizando las investigaciones correspondientes para llegar al fondo del asunto y esclarecer este hecho.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que fue en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en donde se dio a conocer este hecho en el que no se reportaron personas lesionadas,

además de que precisó que no hubo personas detenidas pero ya se están realizando las investigaciones correspondientes.

“Se está investigando eso también, se tocó el tema hoy, el de la presidenta de Atlatlahucan, pero se está investigando, hoy (ayer) en la mañana lo platicamos en la mesa de seguridad con el fiscal, no no hay nada, no hay nada todavía pero como te digo eso se platicó en la mañana con el fiscal y el fiscal

tiene que investigarlo”, declaró.

El mandatario estatal mencionó, que ya se acordó con el titular de la Comisión Estatal de Seguridad que se reforzará la seguridad en la zona, con la finalidad de evitar este tipo de hechos en contra de autoridades y de los ciudadanos en general.

“En eso estamos trabajando, digo se está movilizandando tanto la Guardia Nacional como la CES (Comisión Estatal de Seguridad), como Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional) para estar movilizandando en todos los municipios, para que tengamos un poco más de presencia”, concluyó Blanco Bravo.

Inegi: los cuernavaquenses, cada vez con más miedo de vivir aquí

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Aumenta el sentimiento de temor entre los habitantes de Cuernavaca al vivir aquí. Esto, mientras la percepción de inseguridad para los mexicanos en general observó un ligero decremento en el cuarto trimestre del año pasado.

Así quedó establecido este jueves, al darse a conocer el resultado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), del Instituto Nacional de Estadística

y Geografía (Inegi), relativa al último trimestre de 2022.

Según el estudio, 64.2 por ciento de la población de 18 años y más, residente en 75 ciudades de interés en México, es inseguro vivir en su urbe. Los resultados de septiembre anterior, relativos al tercer trimestre de esa anualidad, alcanzaron apenas dos décimas más: 64.4 puntos porcentuales.

Pero la situación en Cuernavaca sigue empeorando con el paso de los meses. Con base en la misma

fuente, se conoce hoy que aquí 82.4 por ciento de los habitantes piensa que no está seguro al residir en esta ciudad; tres meses antes, esa variable se ubicó en 77, es decir, desde la última medición en septiembre de 2022, hay un aumento más de cinco puntos porcentuales por encima del registro anterior.

Incluso peor que la capital de Morelos, y en la punta de máxima percepción de inseguridad en el país, se ubican las ciudades de Fresnillo, Zacatecas, Irapuato, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos y Ciudad Obregón, con 97.7, 93.3, 92.6, 89.7, 89.6 y 89.2 por ciento, en el mismo orden, según el último estudio de la Ensu.

Más mujeres viven con temor

Aunque no se da a conocer la diferencia entre los porcentajes que alcanza el miedo entre hombres y mujeres en cada una de las ciudades tomadas en cuenta, la encuesta de Inegi sí proporciona esa información a nivel nacional.

A decir del organismo, en diciembre pasado, fue un 69.9 por ciento de las mujeres mexicanas las que experimentaban temor al vivir en su urbe. En el caso de los hombres, la cifra registrada alcanza a 57.4 de cada cien.

No huelga recordar que la investigación del Instituto sólo alcanza a 75 ciudades del país, sin incluir el sentimiento de miedo en las zonas rurales, donde la delincuencia también provoca estragos en la vida cotidiana de millones de mexicanos.

Sigue respaldando Congreso a Uriel Carmona en caso Ariadna

GUADALUPE FLORES

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Erick Sánchez Zavala descartó iniciar un proceso legislativo para separar del cargo al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, tras los señalamientos por encubrir el feminicidio de Ariadna Fernanda.

En entrevista, dijo que actuarán conforme a derecho sobre posible omisión de la Fiscalía General del Estado (FGE) en el feminicidio de la joven de 27 años originaria de la Ciudad de México. El diputado del PAN indicó que esperarán que los tribunales determinen si se cometió un delito.

Lo anterior, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) determinó que la joven Ariadna Fernanda falleció a causa de un golpe en la cabeza y no por una broncoaspiración como afirmó el fiscal Uriel Carmona.

Pero Sánchez Zavala argumentó que desconoce si la FGR atrajo el caso y si el comunicado de la dependencia federal forma parte de

una investigación.

A pregunta expresa sobre la posible omisión de la Fiscalía de Morelos y el “gravísimo” caso de que protege feminicidas, el diputado panista, respondió que serán los jueces los que emitan una sentencia y si se cometió un delito, pues actuarán conforme a derecho.

Además llamó al Ejecutivo a una mesa de trabajo para atender el conflicto en Zacualpan de Amilpas, donde la población exige la destitución del edil Daniel Domínguez para establecer la paz en el municipio.

Asimismo, dijo que acatarán el resolutorio del Tribunal Estatal Electoral de Morelos que resolvió que Arturo Pérez Flores es el coordinador del grupo parlamentario de Mode Regeneración Nacional (Morena) y por ende el presidente de la Junta Política y de Gobierno (JPYG) del Congreso estado. También dijo que aún no han incurrido en rescato, porque estaban en receso Legislativo y fue notificado al TEEM.

Acepta Alicia Vázquez Luna un aumento de robos vehiculares

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca se reporta en redes sociales un incremento en los delitos de robo de automóvil, motocicletas y autopartes. Pero la titular de la Secretaría Protección y Auxilio Ciudadano, Alicia Vázquez Luna dijo la policía no pueden actuar porque no se denuncia ante al Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) y así no se puede detener a los delincuentes.

En entrevista, la jefa policiaca de la capital reconoció la incidencia en el robo de llantas, pero indicó que esto ocurre al interior de los fraccionamientos o condominios de zonas residenciales que tienen seguridad privada, incluso.

Sobre las denuncias en redes sociales de como operan los delincuentes en el robo de llantas, Vázquez Luna dijo que publicarlo en redes sociales no ayuda a inhibir el delito.

“Lejos de ayudar a que se combata la incidencia de violencia, prolifera y da oportunidad a los delincuentes”, aseguró.

Además indicó que a la Secretaría no llegan las denuncias, las reciben por redes sociales, pero insistió en llamar a la población a denunciar para que la policía pueda prevenir la delincuencia.

También Vázquez Luna informó que el miércoles recibieron denuncias en redes sociales de dos robos, pero no fueron auxilios que solicitó la ciudadanía.

Ciudad	Sin cambio ↔ 73	
	Porcentaje	
	Septiembre 2022	Diciembre 2022
Zapopan, Jal.	60.9	62.7
Puerto Vallarta, Jal.	28.8	34.6
Toluca, Edo. Mex.	83.8	83.8
Ecatepec, Edo. Mex.	85.7	89.6
Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. Mex.	75.8	72.5
Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.	90.8	89.7
Tlalneantla de Baz, Edo. Mex.	75.7	77.4
Cuautitlán Izcalli, Edo. Mex.	81.7	83.5
Atizapán de Zaragoza, Edo. Mex.	65.3	61.3
Chimalhuacán, Edo. Mex.	81.4	81.3
Morelia, Mich.	72.5	68.3
Uruapan, Mich.	84.0	86.5
Lázaro Cárdenas, Mich.	50.5	48.7
Cuernavaca, Mor.	77.0	82.4
Itepec, Nay.	32.3	39.3
Monterrey, N.L.	71.6	69.8
San Pedro Garza García, N.L.	14.5	8.1 *
Apodaca, N.L.	39.1	38.1
Guadalupe, N.L.	53.0	51.0
General Escobedo, N.L.	51.0	55.5
San Nicolás de los Garza, N.L.	26.0	30.5
Santa Catarina, N.L.	53.0	57.7
Oaxaca, Oax.	71.6	72.2
Puebla, Pue.	70.0	75.9
Querétaro, Qro.	46.1	55.7 *
Cancún, Q. Roo	77.5	82.0
Chetumal, Q. Roo	60.5	53.3
San Luis Potosí, S.L.P.	81.8	80.3

Se acordó este jueves en reunión encabezada por el gobernador

Mesa para la Paz va contra casas de gestoría de permisos de Gro.

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este jueves la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz con el fin de supervisar los operativos para combatir a la delincuencia. En ese marco, se destacó que se combatirá a las casas de gestoría que ofertan permisos para circular de Guerrero. Fue por la mañana en las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), cuando el mandatario estatal se reunió con las autoridades de la Comisión Estatal de Se-

guridad Pública y la Secretaría de la Defensa Nacional para establecer las acciones que se implementarán de manera coordinada para bajar la incidencia delictiva.

Cuauhtémoc Blanco precisó, que las cinco regiones de la entidad son prioritarias, por lo que en cada una se trabajará para atender los delitos que afectan a la ciudadanía.

“Encabezo la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz. Trabajamos en los temas prioritarios de las 5 regiones para este 2023, para lograr restituir la paz social en Morelos”, escribió en sus redes sociales.

Fue en este encuentro, donde además de

exponer y analizar la situación que se ha registrado en las últimas horas en materia de seguridad y procuración de justicia, se dio seguimiento al reforzamiento de la estrategia para el combate de las casas de gestoría que expiden permisos provisionales de circulación procedentes del estado de Guerrero.

El mandatario estatal, llamó a las instancias federales y estatales a redoblar esfuerzos y trabajar de manera articulada para encontrar en todo momento coincidencias que permitan contribuir a la tranquilidad de la población.

Además, reafirmó la disposición de seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional y optimizar las acciones en el combate frontal a la delincuencia, toda vez que el interés es el bienestar de las familias morelenses.

Cabe mencionar, que en esta ocasión se tuvo como invitado especial, en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, al General de División Diplomado de Estado Mayor Ernesto José Zapata Pérez, comandante de la 1/a Región Militar.



EL GOBERNADOR DEL estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este jueves la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz con el fin de supervisar los operativos para combatir a la delincuencia.

Crece indignación por asesinato de otro líder de comerciantes

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor. - El domingo 15 de enero se conoció la lamentable noticia que el secretario de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de la alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, además de ser miembro de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco), quien había venido de visita a Cuautla, al acudir a un bar, llegaron sujetos a asaltar a todos los clientes, él se resistió al asalto y le dispararon provocando su muerte, informó el presidente de la Canaco-Servytur de Cuautla y la Región Oriente, Juan Ambrosio Díaz Olvera..

Lamentó que las autoridades no tomen en cuenta al sector empresarial, a pesar de que éste ha buscado contribuir a revertir la inseguridad que sigue presente. En este contexto reprochó que la violencia alcance a sectores como empresariales, turísticos y sociales, lo cual precisó ya no es admisible y consideró que las autoridades deben actuar ya y generar una estrategia real para evitar más actos similares.

Este caso se suma al homicidio del presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en la región Jair Morón Valdés, y otros hechos más que muestran que la violencia en la región está “imparable”. Lamentó que no exista interés en poner a funcionar las cámaras de

videovigilancia, las cuales parecen estar fuera de servicio, pues a la fecha no han servido para reforzar la seguridad ni mucho menos para identificar y dar seguimiento a los delincuentes en su huida.

Dijo que la falta de patrullajes y de operativos para inhibir a la delincuencia permitió que un hombre y una mujer con peluca actuaran con toda impunidad, pues se dieron tiempo de asaltar a los parroquianos y después de privar de la vida al empresario se dieron a la fuga con toda calma, aprovechando la ausencia de policías.

Criticó que a pesar de que se han anunciado supuestos megaoperativos con la participación del Ejército mexicano y de la Guardia Nacional, así como con la Policía Morelos, en la práctica no existen operativos para enfrentar a la delincuencia, la cual ya no se limita a enfrentar a sus enemigos, sino que sus acciones están alcanzando a los ciudadanos que sólo ejercen su derecho a divertirse.

Relató que el asesinato de Javier Ramírez Vidal, quien era secretario de la Canaco en la alcaldía de Álvaro Obregón y vicepresidente de la Concanaco, causó consternación e indignación en la cúpula de la Concanaco, que abordará el tema en su próxima reunión nacional para pronunciarse sobre la inseguridad, que está fuera de control en Cuautla y la Región Oriente del Estado.

Deja Eliacín Salgado el operativo mochila en manos de los padres

GUADALUPE FLORES

Es responsabilidad de los padres de familia revisar las mochilas de sus hijos para evitar que ingresen sustancias prohibidas o productos que originen un conflicto al interior de las escuelas, dijo el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz.

En entrevista, el funcionario estatal pidió a los padres de familia que apliquen operativo mochila en el hogar.

Lo anterior, luego de reconocer que existen denuncias en redes sociales sobre venta de sustancias prohibidas en las periferias de las escuelas, pero dijo la autoridad educativa no puede hacer nada, y los papás deben tener comunicación con sus hijos y realizar la inspección desde casa.

Insistió que los padres de familia o tutores deben revisar las mochilas de los menores y cerciorarse que no introduzcan objetos prohibidos a los planteles escolares.

Indicó que el objetivo es generar condiciones favorables dirigidas a la construcción de entornos seguros.

En otro tema, el director del IEBEM, dijo que será “complicada” la negociación salarial con la dirigencia estatal del Sindicato Nacional Trabajadores de Educación (SNTE), debido a la falta de presupuesto.

Finalmente, dijo que es muy complicado aumentar salarios a los docentes, esto, por las condiciones del presupuesto 2023, en donde le asignaron mil 050 millones de pesos que se van directo a pago de salarios y a la operación del Instituto.



COMEDORES COMUNITARIOS DIF JIUTEPEC

LUNES A VIERNES

8:30 A 16:00 HORAS

Colonia Vista Hermosa

Calle Escondida s/n,
colonia Vista Hermosa (Ayudantía)

Colonia El Porvenir

Calle Alta Tensión s/n,
colonia El Porvenir (Ayudantía)

Colonia San Isidro

Calle Independencia s/n, esquina con Lauro Ortega,
colonia Ampliación San Isidro (Casa comunitaria)

Colonia Jiutepec Centro

Avenida Tezontepec s/n,
colonia Jiutepec Centro (DIF Jiutepec)

Colonia Luis Donald Colosio

Calle Gran Alianza s/n, esquina con
Diana Laura Riojas de Colosio (Casa comunitaria)

Colonia Paraíso

Calle Canoas #19, colonia Paraíso
(Instancia Municipal de la Mujer)

MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO
DE TELÉFONO 777 244 63 31



1.5 metros de distancia entre personas

Uso obligatorio de cubrebocas

Aplicación de gel antibacterial

www.jiutepec.gob.mx

En Tetelcingo, esperan que Impepac mande documentos para ser municipio

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien diga si la consulta que se realizó el pasado 14 de diciembre del 2022 en la demarcación del poblado de Tetelcingo, para ser un municipio indígena, es válida o no, y una vez que se determine eso se dará vista a las partes involucradas, entre ellas el ayuntamiento de Cuautla y la delegación política de la comunidad”, reveló el delegado de Tetelcingo, Roberto Casanero Arisa.

Manifestó que mañana viernes 20 de enero, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), realizará la entrega al Congreso del Estado de los resultados

de la consulta ciudadana realizada el 14 de diciembre en la explanada de la comunidad de Tetelcingo, para que estos lo entreguen a la SCJN a fin de que la municipalización avance y sea una realidad, o no se autorice el proceso de parte de los magistrados.

Dijo que la consulta se realizó me-

dante asamblea a mano alzada de acuerdo a los usos y costumbres, en donde 870 pobladores Tetelcingo y de las 13 colonias que integran la delegación política participaron, diciendo sí a la municipalización. Observó que un mes después de la Consulta, el Impepac hará la entrega de los resultados al Congreso del Estado, como se estableció en los acuerdos entre los pobladores y las

autoridades, y el mandado hecho por la SCJN.

Sostuvo que el pasado 14 de diciembre del 2022, se realizó la consulta indígena que ordenó la SCJN se llevara a cabo en las 13 colonias y la demarcación del poblado indígena, para que los pobladores eligieran si querían o no que Tetelcingo se convirtiera en municipio, lo que “hasta el momento, parece que ya

se logró”.

El delegado político Casanero Arisa, afirmó que una vez que el Impepac entregue los resultados, será el legislativo quien informe a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el resultado de la consulta realizada, y así continuar con el proceso para la creación de un nuevo municipio, que ya estaba en proceso, pero por una controversia

presentada por el entonces presidente municipal de Cuautla, Raúl Tadeo Nava, no se materializó.

“Hasta ahorita vamos bien, porque se realizó todo el proceso, falta ver que dice, por un lado el Congreso y por el otro la SCJN, igual y se nos dice que debe reponerse el proceso, o darse el visto bueno para que podamos ser un nuevo municipio indígena de Morelos”, apuntó.

Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Ausentismo escolar es del 1%, asegura la S. Educación

DE LA REDACCIÓN

Según datos de la Secretaría de Educación son más 350 estudiantes que no se han presentado a las aulas, tras regreso de vacaciones decembrinas.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre la ausencia de alumnos en los centros escolares es del 1 por ciento, aunque evitó mencionar sobre los factores que generan el ausentismo escolar.

De acuerdo con el funcionario estatal “es mínimo” el porcentaje de deserción escolar, tras regreso a clases por periodo vacacional de fin de año.

Aseguró que el 99 por ciento de los alumnos de nivel básico están en las aulas e insistió que es mínima la deserción escolar que se ha presentado durante la reanudación de actividades académicas. También afirmó que en educación básica existen los espacios escolares para ningún menor de edad se quede sin estudiar.

En otro tema, Cornejo Alatorre dio a conocer que se trabaja en un catálogo de prevención y valores que será el esquema que “rija” a cada uno de los mil 800 escuelas públicas del estado.

“Es un manual de valores esenciales para niños y adolescentes y regirá a cada alumno de nivel básico”, explicó el secretario de Educación.

Inició administración de UAEM negociaciones con el Sitauaem

DE LA REDACCIÓN

La tarde del pasado miércoles se instaló la mesa de negociaciones entre el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Sitauaem) y la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el auditorio de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI).

A la reunión asistieron, por la administración central: el rector Gustavo Urquiza Beltrán; Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General; José Mario Ordóñez Palacios, secretario Académico; Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración; Ulises Flores Peña, abogado General; Ana Lilia García Godínez, tesorera General y Hugo Garduño Pérez, secretario técnico de la Secretaría General.

En su participación, el rector Gustavo Urquiza, afirmó que en su último año al frente de la administración la meta será subsanar, en la medida de las posibilidades presupuestales, el incum-

plimiento de prestaciones y dejar a la institución sin pasivos.

El rector dijo que este periodo no será fácil porque se trata de un año electoral donde se mueven los presupuestos, pero a pesar de ello, buscará que la institución cuente con finanzas sanas, lo que incluye subsanar la falta de pago de algunas prestaciones que por falta de presupuesto se han dejado de cumplir.

Gustavo Urquiza, señaló que por ahora no presentarán una propuesta de incremento salarial al Sitauaem, porque esperarán a que la Secretaría de Educación Pública (SEP) les dé a conocer los lineamientos y porcentajes para este rubro. Recordó que en los primeros años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se cumplió con su compromiso de otorgar incrementos equivalentes a la inflación, pero la situación ha cambiado y el incremento ha sido inferior.

Urquiza Beltrán dijo que su equipo de trabajo estará abierto a escuchar y discutir las propuestas de cada uno de los integrantes de la comisión revisora del Sitauaem para llegar a acuerdos que benefi-

ciar a toda la comunidad universitaria.

Finalmente, el rector informó que este año el presupuesto estatal que recibe la Universidad se incrementó al pasar del 2.5 al 2.6 por ciento, lo que posibilitará que al final de año se cuente con recursos suficientes para el pago de salarios y prestaciones,

como el aguinaldo y prima vacacional.

Durante el diálogo con el rector, el secretario general del Sitauaem, Mario Cortés Montes, planteó un incremento salarial mínimo del 8 por ciento, equivalente a la inflación, propuesta que será discutida por las comisiones revisoras, cuyos integrantes fueron presen-

tados hoy y trabajarán a partir de este día y hasta el 20 de enero.

Este año el Sitauaem lleva a cabo la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025, por lo que las pláticas conciliatorias buscan atender el emplazamiento a huelga que hizo este sindicato a la UAEM para el próximo 1 de febrero.

A evaluación, labor de funcionarios en el ayuntamiento de Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, informó que se está realizando un análisis del trabajo de los diferentes funcionarios del Ayuntamiento para verificar si se requieren cambios.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el análisis se está haciendo en cada una de las áreas para ver si el trabajo que han realizado durante el primer año de la administración municipal, se han obtenido

los resultados que se esperaban ya que cada funcionario fue designado de acuerdo al perfil que se buscaba para el cargo.

“El Cabildo habrá de reunirse y valorar a los titulares y a quienes dependen de ellos, no son los titulares quienes han traído al personal, han sido designados conforme a perfiles y puede que los titulares se mantengan y algunos directores o de otras áreas no se sostengan porque ahí es donde miramos la problemática”, explicó.

Además, el alcalde señaló que en algunas áreas no se han dado los resul-

tados que se planeaban debido a que el personal no cuenta con el equipo de cómputo adecuado, mientras que en otras zonas no hay parque vehicular en buenas condiciones.

“De computadoras el año pasado sustituimos 50, yo creo que también tendrá que ser un número aproximado, también tenemos que dar de baja a vehículos que están ocupando espacios en el corralón de la colonia Revolución que ya no hay manera de recuperarlos y que también debemos desalojar, hay muchas cosas que todavía están en trámite”, concluyó José Luis Uriostegui.

Mujeres Emprendedoras en Grupo Solidario

Solicitar financiamiento en grupo es la mejor opción para **mujeres con autoempleos o actividades productivas**
Podrán recibir hasta

\$60,000 PESOS

a una **TASA DEL 2% MENSUAL**



Calendario



del 19 de enero al 27 de febrero

Quitepec
19 al 23 de enero

Tlaltizapán
19 al 22 de febrero

Tepoztlán
18 al 22 de febrero

Tlayacapan
19 al 22 de febrero

Yautepec
24 al 27 de febrero



Consulta las páginas oficiales de cada municipio para saber más acerca de los carnavales

Reactivan programa "Mi Amigo Soldado" para acercarse a estudiantes con militares

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Desde el pasado lunes, el Programa "Mi Amigo Soldado", mediante el cual se fomenta el acercamiento de alumnos de escuelas de educación básica con el Ejército Mexicano, como parte del programa de formación de valores cívicos entre los estudiantes, fue reactivado entre el Quinto Regimiento Mecanizado y el municipio de Yecapixtla.

Dicho programa fue retomado con las escuelas primarias "Felipe Neri" de la comunidad de Tlamomulco y "Miguel Hidalgo" de Pazulco, cuyos estudiantes visitaron las instalaciones del 5º. Regimiento Mecanizado en Cuautla, para lo cual el gobierno municipal facilitó su traslado. Autoridades del 5º Regimiento explicaron que buscan continuar con las acciones de acercamiento de la población con el Ejército Mexicano con la finalidad de que conozcan a esta institución y la labor que realizan.

En el cuartel militar, los estudiantes de los dos planteles educativos, después de realizar honores a la bandera, conocieron las instalaciones, la organización de las fuerzas castrenses, los vehículos utilizados en sus diversas labores, así como los servicios de primeros auxilios y de

atención a emergencias. También realizaron algunos ejercicios físicos y recibieron pláticas de los elementos acerca de la manera en como la sociedad se puede acercar a pedir su apoyo.

Al respecto, la síndico municipal Karina López Robles, aseguró que

se ha elaborado un calendario de visitas guiadas para que todas las escuelas del municipio puedan participar en este programa, mediante el cual se busca que las nuevas generaciones tengan confianza con el Ejército, sEfomente la educación cívica, se refuercen los valores y la

identidad nacional, que son indispensables en los alumnos de educación básica.

"El programa tiene el objetivo de que los pequeños conozcan el trabajo que realiza el Ejército mexica-

no, tanto en tareas de defensa del territorio mexicano y sus instituciones, como sus labores de apoyo a la población en casos de desastres y emergencias", abundó la funcionaria municipal.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece XOXCHITL GEORGINA ACEVEDO NIETO, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes del de cujus ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, quien falleció el día veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle Carmel, número uno, fraccionamiento Burgos Bugambillas, del Municipio de Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 578/2022-3.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos a 13 de enero del 2023.
D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, FRANCISCA VILLA CUEVAS Y FRANCISCO GABRIEL VILCHIS VILLA denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GABRIEL VILCHIS POYAYO, quien falleció el catorce de febrero del dos mil veintiuno, siendo el último domicilio Calle Ave del Paraíso número 6, Colonia Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 776/2022.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI

Primer Sectaria de Acuerdos.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAÚL BONILLA GONZÁLEZ quien falleció el día cinco de junio del dos mil veintidós, a las nueve horas con cincuenta y seis minutos, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 446/2022-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, trece de enero del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo.Bo.

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.
JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 12 de enero del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 358,756, de fecha 11 de enero del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Ingeniero MIGUEL ÁNGEL ISIDRO RUIZ, que se realiza a solicitud del señor Embajador MIGUEL ÁNGEL ISIDRO RODRIGUEZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la mencionada sucesión; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del mencionado señor Ingeniero MIGUEL ÁNGEL ISIDRO RUIZ, que se realiza a solicitud del señor Embajador MIGUEL ÁNGEL ISIDRO RODRIGUEZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

01-2023
9198-2023

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 04 de enero del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 358,621, de fecha 30 de diciembre del año 2022, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: B).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA ESTRADA CARVAJAL, quien en vida también fue conocida como MARÍA ESTRADA CARBAJAL, que se realiza a solicitud de la señora DELIA DELGADO ESTRADA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la mencionada sucesión; y, - C).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la mencionada señora MARÍA ESTRADA CARVAJAL, quien en vida también fue conocida como MARÍA ESTRADA CARBAJAL, que se realiza a solicitud de la señora DELIA DELGADO ESTRADA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INONAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

EXP. NUM. 302/2022-2

HECTOR LEONARDO RAMIREZ MASCAREÑAS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos se encuentra radicado el expediente número 302/2022-2, relativo al juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, la PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por LUZ LUCIA FALOMIR IBRAHIN contra HECTOR LEONARDO RAMIREZ MASCAREÑAS. para que en el plazo de treinta días consteste la demanda entablada en su contra, mismo que empezara a correr a partir de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Segunda Secretaría de este Juzgado. Por otra parte, se le requiere al demandado para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio de boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Código Procesal Familiar.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial de esta Ciudad.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; 25 de Noviembre del año 2022.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 12 de diciembre de 2022.

SE CONVOCA A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA Y ACREEDORES

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 367/2022-3, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN DAGOBERTO GÓMEZ POPOCA, quien falleció el tres de agosto de dos mil veintiuno, a las veintidós horas con treinta y cinco minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Calle Américas manzana 10 lote 4, Colonia Ampliación Lagunilla del Salto, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello; por lo que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la región y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia con sede en Cuernavaca Morelos.

El Tercer Secretario de Acuerdos.
LIC. JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece RUBEN LOZANO GARCÍA por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de LINA BARRERA SOTELO, quien falleció el día treinta de marzo de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Ejercito Trigarante número 59, colonia Rubén Jaramillo, Municipio de Temixco, Morelos, sucesión radica da bajo el expediente número 140/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

A T E N T A M E N T E

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

Xochitepec, Morelos, a 17 de enero de 2023.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

Exp. Num.: 636/2022-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 636/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA BLANCAS POPOCA, quien falleció el día diecinueve de septiembre de dos mil catorce, siendo su último domicilio en calle 20 de noviembre, número 131 antes 9, colonia Emiliano Zapata del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR, A 17 DE ENERO DE 2023
A T E N T A M E N T E.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARICRUZ CAMPOS FLORES.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 649/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EFREN GUADARRAMA PALACIOS quien falleció el once de diciembre de dos mil dieciocho, denunciado por HIGINIA GARRIDO QUINTERO, JUAN GABRIEL GUADARRAMA GARRIDO, ELIZABETH GUADARRAMA GARRIDO, EFREN ANTONIO GUADARRAMA GARRIDO y DANIEL ARTURO GUADARRAMA GARRIDO. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos 10 de enero de 2023.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, Tercer Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 286/2022, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por ELIZABETH VALENCIA PARRA, respecto del bien inmueble ubicado en "Avenida Viaducto, esquina Privada del Sol s/n, Colonia Milpillas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 14 de diciembre 2022.

LIC. KARINA AVILA MORALES
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNANDEZ JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200